



**CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER (POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE) 15 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR T.I.C DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

## ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 10 de junio de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

De conformidad con el artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, este Órgano de Selección ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados del cupo de reserva de discapacidad y del cupo general, tenga lugar el lunes día 23 de junio de 2025, a las 08:30 horas, en la Sala 6D, situada en la 6ª planta del edificio de Madrid Talento, sito en la calle Raimundo Fernández Villaverde, nº32, 28003, Madrid.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

De acuerdo con lo anterior se permitirá el acceso de un máximo de 10 personas de la relación de aspirantes presentados al segundo ejercicio, accediendo por orden de llegada.

Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio de Madrid Talento, sito en la calle Raimundo Fernández Villaverde, nº32, 28003, Madrid, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

### Información de Firmantes del Documento



MADRID





La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA TITULAR DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN  
**Isabel Romero García**

Información de Firmantes del Documento

